

LA PREVISION ESPAÑOLA

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija
Fundada en 1888

Domicilio social: Sevilla. Edificio de su propiedad, Calle de Orfila, 9

SEGUROS DE COSECHAS Y FINCAS
Sdbdirección en Madrid: Atocha 27.

Delegado provincial, Avila: D. Julián Fuentetaja. Oficinas: Reyes Católicos, 37.

Anuncio aprobado por la Comisaría general de Seguros.

El Tribunal Supremo, casa la sentencia declarando que para que el marido pueda reclamar alimentos de su mujer, con cargo á los parafernales es preciso que demuestre que carece por completo de bienes propios ó que no puede en absoluto ejercer un oficio, profesión ó industria que le proporcione lo necesario para su sustento, habitación, vestido y asistencia médica.

Una sociedad de seguros constituida con un capital de cien millones de pesetas y 50 de depósitos, como garantía, hizo tres operaciones de seguro con D. Fernando Diaz de Mendoza. Con posterioridad acordó la Sociedad la reducción de su capital á cien millones con solo cinco de depósitos en garantía y así se consignó en la correspondiente escritura; pero, al notificar al Sr. Diaz de Mendoza, por medio de carta, la variación y la continuación del seguro, aquél contestó que no aceptaba la modificación por alterar fundamentalmente el contrato y desde luego reputaba éste extinguido, dejando, en su consecuencia, de abonar las primas á la Compañía que le demandó exigiéndole su pago inmediato con los intereses y costas.

La Audiencia de Madrid desestimó la demanda y el Tribunal Supremo declaró no haber lugar al recurso declarando que por ser los derechos y deberes nacidos del contrato no solo mutuos y correlativos para las partes sino procedentes de la misma causa, la falta de cumplimiento de lo convenido por una de ellas lleva consigo necesariamente la facultad de resolver las obligaciones contraídas cuando estas aparecen sometidas á conducción resolutoria cual es en este caso la de que la sociedad permaneciera en sus primitivas condiciones de capital.

En materia contenciosa se ha resuelto entre otras cosas importantes: Que las concesiones de aguas, en grandes cantidades ó cuando comprenden todas las que lleva un río corresponden al Ministerio de Fomento y no al Gobernador.

Que procede la concesión de una marca de fábrica cuando en nada se parece, según lo representado en el dibujo, á otra ya concedida.

Que cuando con arreglo al artículo 14, número 17 de la Instrucción de 14 de Marzo de 1899 se encarga á la Administración del Patronato de una institución benéfica por renuncia del patrono designado por el fundador, tiene derecho la Junta provincial de Beneficencia á percibir, por la Administración el 10 por 100 del líquido cobrable aunque la remuneración fijada por el fundador para el patrono fuese menor; y

Que cuando el acuerdo recurrido es reiteración ó repetición de otro que fué consentido, el tribunal debe declararse incompetente.

José Luis Castillejo.

NOTICIAS

Ha sido nombrado aspirante de la Administración de Contribuciones de esta provincia, D. Angel Martin Gil.

JAUTLAT, Fotografía
SEIS POSTALES TRES PESETAS
Tomás Luis de Victoria, 1.

Con el presente número distribuimos entre los abonados á la Colección popular ilustrada el cuaderno 139 de esta importante publicación.

Por la sección de Pósitos de esta provincia, se ha dictado providencia de apremio contra los deudores al Pósito de Horejo de la Ribera.

«Licor del Polo.» Soberano dentífico vegetal, sin timol, salol fenol, etc. (ácidos disfracados) que tienen muchos dentíficos noveles y que tan perjudiciales son al esmalte dentario.

Después de pasar unos días en nuestra ciudad, admirando las bellezas arquitectónicas que aquí se conservan, hoy ha regresado á Morón el Registrador de la Propiedad de dicha localidad.

Se vende un huerto con árboles frutales, variedad de plantas, conador, estanque y fuente con agua abundante.

Razón: Zendera, 10. Sombrerería.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE TERRANOVA

Cura raquitismo, escrófula y debilidad en general.

Unico depósito. -FARMACIA GUERRAS.

Ha sido nombrado Agente ejecutivo de los Pósitos de Mengorría, Berlanas y San Juan de la Encinilla, don Pablo Herrero Huete.

LA FAVORITA

CONFITERIA Y REPOSTERIA

Postre todos los días variado á 50 céntimos docena.

Especialidad de la casa:

Glorias de Santa Teresa

CAJA 1'50

Fumadores, pedid papel ABADIE

Por Real orden ha sido confirmada la incapacidad legal de los señores D. Mariano Jorge y D. Bonifacio Jiménez, para ejercer el cargo de concejales del Ayuntamiento de Pozanco, en esta provincia.

Modista

Enseña el corte y hace toda clase de vestidos.

Tallistas 6, bajo.

Maderas del país de todas clases nos las compra nadie sin antes informarse de las condiciones en que vende Eugenio Jiménez, en Hoyocassero.

En las últimas horas de la tarde de ayer, disputaron acaloradamente dos individuos en las proximidades de la estación del ferrocarril, teniendo que intervenir varios amigos de aquellos que consiguieron cortar la disputa.

EL FERINOL, cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarrros agudos y crónicos.

La decoloración de los labios y encías, de la cara y de la piel, en la cloroanemia desaparece con el uso del DINAMOGENO Saiz de Carlos, adquiriendo el tinte rosáceo, el apetito, renace, cesa la debilidad y rápidamente se recobra la salud.

SACERDOTES

Procedente de las mejores fábricas y almacenes ha recibido

LA CASA ENCINAR

géneros SUPERIORES para toda clase de prendas tales como Sotanas y Dullitas á medida; 20, 30, 40, 50, 60, 70 y 75 pesetas.

Manteos sin piezas ni añadidos 60, 70, 80, 90, 100 y 125 pesetas.

Confeción y corte como las mejores casas con 20 por ciento de economía verdad.

Sastrería Encinar, Avila.

PRECIOS FIJOS

S. M. el Rey ha firmado una Real orden promoviendo á los cargos de primer jefe de la Comandancia de tropas de intendencia, director de los Parques de suministro y de campaña y jefe administrativo de la plaza de Ceuta al subintendente de segunda clase D. José Madariaga y Castro.

Píase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúlese toda imitación.

Véase en 4.ª plana Chocolates Santa Teresa de Avila.

Ha sido autorizado por este Gobierno civil, D. Joaquín Muñoz, arrendatario de la caza de la dehesa de Gemiguel, para proceder al envenenamiento de los animales dañinos que existen en dicha finca.

Mata Sabañones Deynup (antes) Sabañol, los cura radicalmente en tres días, una peseta frasco. Droguería Santo Domingo.

Nuestro querido colega «El Pueblo Obrero», ha publicado un número extraordinario con motivo de la brillante velada que celebraron los obreros de la Asociación Católica y el Sindicato de Santa Teresa de J. sus.

En el número, editado lujosamente en la casa Sucesoras de A. Jiménez, se insertan los trabajos literarios que fueron leídos en la velada, los discursos que se pronunciaron, una detallada reseña de la misma y la que del acto diera de nuestra modesta publicación y el «Eco del Pueblo», de Madrid.

Una vez más felicitamos á los simpáticos y cultos obreros por su meritoria labor, que patentiza los progresos de ilustración y provecho moral, que constituye la orientación de su programa social.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

Matadero público.—Día 24.—Se degollaron un buey, 2, terneras, 34 lanarés y 2 cerdos.

Recaudado por consumos, 584 pesetas 01 céntimos.

AMA DE CRIA: para casa de los padres, darán razón en el Comercio de Lucas Martín.

EL FERINOL evita en la tos ferina, la hinchazón de la cara.

Movimiento de viajeros:

Han llegado hospedándose en el Hotel del Jardín D. Andrés Nuñez, D. Adolfo Clemente, D. José Martínez, D. Martín Fernández, D. Julian Píñilla, D. Eugenio Jiménez, D. Tomás Picón de Castro, D. Rosendo Tales y Doña Josefa Rodríguez.

A la merluza barata

En los puestos de José Luengo se vende la merluza del día á una peseta cuarenta céntimos kilo; congrio superior á dos pesetas kilo, solo por mañana 26.

Puesto de José Luengo.

Registro civil.—Día 24.—Nacimientos.—Mariano Méndez Jiménez.

Defunciones.—Leopoldo Sánchez de la Cueva y Félix Hernández Velazquez.

AIRES DE LA SIERRA

Gredos en bromas y de veras, por el Sr. Baraja Moro

No dispongo, y lo siento mucho, ni del tiempo, ni del espacio, que la obra del Sr. Baraja Moro, mi buen amigo, merece, para un breve comentario mío, ya que crítica soy incapaz de hacer, por mi insuficiencia y nulidad.

Pero tampoco puedo dejar correr en silencio la publicación de ese trabajo, en que, entre ingenuidades y bromas, que el caracter del Sr. Baraja aporta (el estilo hace al hombre) á las cuales, por temperamento, no puede sustraerse, como yo tampoco puedo encerrarme en una sabia concepción que siempre anhelo y nunca logro, indica el chispeante escritor, los medios ciertamente prácticos y positivos y de indiscutible necesidad, que, para el fomento del turismo y del alpinismo, deben y pueden emplearse en estas regiones tan favorecidas por la naturaleza, como olvidadas de los hombres y abismadas en la triste y lamentable apatía que motiva su atraso y en la idiosincrasia que constituye su característica.

Obligado me creo, por razones muchas, á recoger y tomar nota muy preferente de la sabia lección y provechosas enseñanzas que, para quien quiera ver el fondo y no la forma, para quien sepa considerar la intención y no el estilo ó modo empleado aun con ser este ameno y gratamente entretenido y mucho más difícil que el usual y corriente, pues tanto convence y enseñan las sátiras Gongorianas ó Moratineras, como las sentencias y aforismos de Calderón y Lope, encierra la graciosa y fustigante obra del Sr. Baraja Moro.

Y debo recojerlas, como ya lo digo, no para hacerme cargo de las alusiones con que en la parte de «Broma» el Sr. Baraja me honra y yo le estimo convencido de su sana intención, sino para hacerme cargo y reflexionar seriamente sobre cuanto entre esas bromas, que á nadie pueden ni deben molestar, (por lo menos á mí en nada me molestan, que, al contrario me solazan y halagan), se dice, sino para darme por enterado, o lebrar la oportunidad y acierto de esa publicación, reconocer y admirar la buena fe en que se inspira y el patriotismo que revela y pagar cuantas mercedes en ella se me conceden, con las seguridades y promesas firmes, de continuar, al lado de los hombres entusiastas y patriotas que me ayudan y apoyan y á cuyas inspiraciones y validamiento se deberá todo el éxito que se obtenga con el tesón y el empeño demostrado hasta aquí, la labor emprendida, la campaña empezada, que tan grande refuerzo, tan poderoso apoyo, en el honrado y feliz trabajo del Sr. Baraja encuentra.

El «Gredos en Broma y de Veras», que acaba de dar á la luz pública el ilustrado y laborioso Ayudante de Montes, es sencillamente, burla burlando, una sincera y viril llamada patriótica á todos los hombres amantes de su región, á todos los elementos susceptibles de aportar una porción, por pequeña que sea, de fuerza y apoyo; es un magnífico despertador oportunísimo y valiente que trata de sacudir y despertar á estos pueblos, á estas comarcas, á estos paisanos, de ese letargo en que están sumidos, de ese sueño cataleptico, provocado por su negligencia y su pasividad, que hoy curable aun intenso y profundo que parezca, puede ser y será mortal seguramente si como se indica no se remedia, si prontamente, sabiamente, radicalmente, no se cura.

Y no se dirá, al menos con justicia, que el Sr. Baraja ha sido en esta ocasión mal doctor. Tras de ver con excelente ojo clínico, la enfermedad que agobia y amenaza la vida del enfermo, sienta el diagnóstico con acierto y no se conforma con solo eso, sino que aplica el remedio ó mejor dicho, dice, advierte, aconseja los me-

dios de curación y la forma, no imposible de aplicarlos y emplearlos.

¿Qué más se le puede exigir á un patólogo? Lo demás cumple á la familia, á los encargados de la asistencia del doliente á los obligados á velar y sacrificarse por aquella existencia para todos necesaria, para todos preciosa y para todos digna de ser amada y por ellos defendida.

Tengo para mí que el trabajo del Sr. Baraja que he leído y releído á varios en alegre expansión celebrando su gracejo y su picante salsa y he madurado y estudiado solo, con interés y calma, admirando y aplaudiendo las enseñanzas que encierra, el horizonte extensísimo que á cuantos batallamos por el porvenir de la región nos presenta y ofrece; ese trabajo, digo, no es obra de un humorista por dar rienda suelta á su ingenio; no es la obra reflexiva de un «guasón» (perdóneseme la frase, pero no hallo otra que exprese mejor mi pensamiento) ni es el intento de un propósito mortificante para los que en ella se alude, más para halagarlos y ensalzarlos que para ofenderlos y molestarlos; no. Todo menos eso.

Es indudablemente la resultante del conocimiento profundo, sabio y exacto que el Sr. Baraja tiene (con justificados motivos para ello) del paisaje y del paisaje de que se ocupa; de los lugares que su viva imaginación recorre, después de haberlos andado él paso á paso; del estudio acabado, completo que de las necesidades y sus medios de salvación, tiene, reflejando una observación supina, un cálculo de excelente matemático y consideraciones de recto y práctico filósofo, que reúne, con el idealismo contemplativo de Platón la precisión y justeza de Aristóteles y la ironía y cinismo de Javalat. Diógenes buscó un hombre, echando mano de su literna; al Sr. Baraja, busca una región, intenta hacer patria, con el puñón de su sátira á lo Quevedo; y si éste encontró en el Conde Duque de Olivares el verdugo que castigó sus atrevimientos, tal vez (y yo lo sentiría) al Sr. Baraja encuentre en alguno de los que en su obra cita ó alude, el soberbio, injusto y apasionado juicio que condene su obra; pero ésta existirá, lo dicho dicho queda, la lección está dada, el propósito se ha cumplido. Y lo que ocurre, si algo de esto ó timo ocurre que mucho lo temo, no será por la imperfección del trabajo, ni por los deseos de su autor, que bien procura sincerarse y lo hace con noble y honrada franqueza en «Gredos de Veras» sino por la vanidad y defectos de la flaqueza humana, por la injusticia de los hombres, más dados á engreirse y enfatuarse con las alabanzas, siquier éstas sean serviles é inmerecidas, que á reconocer sus defectos, sus imperfecciones y sus concupiscencias. Hay verdades, que, aun dichas entre el chiste, amargan mucho.

Tal es el concepto, desde luego, como mío humilde y pobre, que del notable libro del Sr. Baraja yo tengo, y por eso lo recomiendo á todos los que sean amantes del país y de su prosperidad y engrandecimiento; por que mucho, casi todo, lo que el señor Baraja entre ocurentes bromas dice, puede y debe hacerse muy en serio, que no es ningún imposible; y á eso vamos los que, apiñados por un mismo sentimiento de amor al progreso regional, dedicamos todas nuestras energías, todos nuestros empeños en esa empresa de obligación patria, que antes creían muchos sueños de vanos ilusos y ya juzgan los más, como digna de reflexión y estudio, como obra provechosa acreedora á toda protección y amparo. Aunque no sea más que esto; aun cuando hasta ahora no se vea más resultado práctico que esa reacción conseguida, ese resurgimiento á la vida regional que palpablemente por fortuna vemos, ese hermoso despertar que ya se nota de la captividad que antes mencionaba; supone ya un triunfo para los que lo consiguieron y constituye ya un éxito para los que tan magna labor han emprendido. Y

conste que me refiero á los demás y lealmente y no á mí; por más que también me considere débil y susceptible de toda clase de inmodestia que en este momento de mi apartar quisiera.

Tal es el concepto que yo de la publicación del Sr. Baraja tengo y bajo el cual entiendo que debe verse y considerarse. Y en tal sentir, es irregable que el Sr. Baraja ha prestado un servicio eminente á la región; ha hecho en un solo día lo que no hemos conseguido tantos en algunos meses; proporciona á la sociedad «Gredos-Tormes», á la que más honra y favorece, el mejor de los beneficios hasta hoy recibidos; hace justicia merecida y noble á muchos de los que aportan el esfuerzo mayor á la obra de engrandecimiento general del país; y marca el camino que deben seguir los patriotas, los altruistas en pensar y generosos al sentir.

Me deja el ilustre escritor en el uso de la palabra, dispensándome un honor inmerecido, al concluir su interesante publicación. Pues bien: ante eso no tengo expresión adecuada. No encuentro mejor palabra que la que queda por decir. Será más elocuente dejar que los hechos hablen. A ellos me remito y el tiempo dirá si he aprendido bien la lección. ¡Ojalá, que todos los que la necesitan, se la aprendan como yo!

Vega-Alberche

LIBROS Y REVISTAS

NOTAS GRÁFICAS

Muy interesantes y muy bellas son las notas de actualidad que contiene el núm. XV de «La Ilustración Española y Americana.»

Entre ellas figuran informaciones dedicadas al concurso de canoas automóviles en Mónaco, á la guerra italo-turca, á la catedral de Huesca, al torneo de esgrima en San Sebastián, á las fiestas celebradas en Cannes y en Niza, á la Exposición de higiene y de trabajos escolares inaugurada en Barcelona, á las operaciones militares en el Rif, al naufragio del «Titanic» y á otros asuntos.

En primera página descuellan un artístico retrato de S. M. la Reina Victoria con su hija menor la infanta María Cristina.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 26.—Viernes.
Santos Cleto y Marcelino Pp. y Mrs., Clarencio O., Ricario Pbro. y Esuperancia V.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia luego misa y á continuación Sexta y Nona Por la tarde el coro á las tres.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Nieves al anochecer continúa el novenario en honor del Patrocinio de San José.

En la Parroquia de San Juan continúa el Septenario al Patrocinio de San José. Por la mañana á las ocho misa rezada en el altar del Santo. Al anochecer, rosario, septenario y gozos.

La misa y oficio divino son de los Santos Cleto y Marcelino, con rito semidoble y color encarnado.

SECCION MERCANTIL

Avila.—24 de Abril de 1912.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 40 1/2 á 41 reales fanega.
Centeno, de 29 á 30.
Cebada, de 23 á 24.
Algarrobas, de 23 á 29.
Harina E. á 33 pesetas los 100 kilos
Harina de 1.ª S. á 32 id.
Idem de 1.ª P. á 31 id. id.
Idem 2.ª P. á 30 id.
Segunda P. á 29 id.

Salvados.—Tercera baja á 20 reales la arroba

Comidilla á 10 id.
Gordo á 7 id.
Triguillo de 14 á 16 según clases.
Polvos á 4 reales id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES
Árevalo.—23.

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, de 40 1/2 á 41 reales las 94 libras
Centeno de 30 á 31 id. las 90 id.
Cebada de 23 á 24 id. la fanega.
Cálculase la entrada de trigo en 800 anegas.
Tendencia del mercado firme.
Temporal bueno.

Piedrahíta 23 Abril.

Sr. Director EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío: En el mercado celebra do hoy han regido los precios siguientes:

Trigo á 10'00 pesetas la fanega.
Cebada á 6'00 id. id.
Centeno á 7'25 id. id.
Algarrobas á 6'75 id. id.
Patatas á 0'65 id. la arroba.
Huevos á 0'80 id. docena.

Cantalapiedra.—23

Trigo entrada 200 fanegas, de 39 1/2 á 40 las 94 libras.

Centeno 60 id. á 30 y 31 id. las 92.
Cebada 800 id. á 21 1/2 y 22 la fanega.
Algarrobas 40 id. á 24 y 25 id.
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba
Idem de 2.ª á 15 id. id.
Idem de 3.ª á 14 id. id.
Compras inciertas.
Tiempo bueno.
Aspecto de los campos perjudicados por los últimos frios.

Peñaranda de Bracamonte.—23.

Trigo, entrada 300 fanegas, vendiéndose de 38 á 39 reales fanega sin peso.

Cebada 150 de 22 á 23 id.
Centeno 40 de 29 á 30 id.
Algarrobas 200 de 25 á 26 id.
Guisantes 30 de 27 á 28 id.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 15 id. id.
Idem de 3.ª á 14 id. id.
Compras están un tanto paralizadas y la tendencia es indecisa.
Tiempo bueno y seco.
Aspecto de los campos muy adelantados

San Esteban del Valle.—23—Abril de 1912.

Vinos tintos á 3'25 pesetas cántaro.
Aceite á 12'50 id. id.
Aceitunas ingertas á 25'00 id. fanega.
Patatas á 1'00 id. arroba.
Trigo á 10'25 id. fanega.
Centeno á 7'50 id. id.
Cebada á 6'00 id. id.
Castañas á 5'00 id. id.
Tiempo bueno.

Mombeltran.—23 de Abril.

Precios á que se cotizan los artículos de venta en esta villa.

Vino tinto, á 16 reales cántaro.
Aceite superior, á 52 id., id.
Hueso de la aceituna á 4 id. fanega.
Aceitunas ingertas á 100 id. id.
Id. negras de manzanilla á 44 id. id.
Cebada á 25 id. id.
Patatas á 4 id. arroba.
Cebollas á 6 id. id.
Huevos á 4 id. docena.
Después del pasado temporal llevamos tres días de buen tiempo, aunque con tendencia á nuevas lluvias.

Pedro Bernardo.

Notas del mercado del 23 de Abril de 1912.

Trigo á 10'00 pesetas fanega.
Centeno á 7'00 id. id.
Cebada á 6'00 id. id.
Garbanzos á 4'00 id. arroba.
Patatas á 1'00 id. id.
Vinos blancos á 5'00 id. cántaro.
Vinos tintos á 4'00 id. id.
Aceites á 11'50 id. id.
Hueso de la aceituna á 1'00 id. fanega

Medina del Campo.

Codización de cereales en el mercado d. 1.º 23 de Abril 1912.

Trigo 800 fanegas á 33 y 39 reales.
Centeno á 28 y 29 id.
Cebada 200 á 20 y 21 id.
Algarrobas, 100 á 24 id.

La Equitativa de los Estados Unidos

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Agente en Avila.

Vitaliano Arés Andrés

SE VENDE

Una sillera tapizada, compuesta de sofá seis sillas y dos butacas. Razón en esta redacción.

En los estados febriles de los niños broncopneumonia, bronquitis aguda, pleuremia miasmática etcétera, **Fiebres eruptivas**, (sarampión, escarlatina, viruela,) gripal, tifoidea, gástrica, efimera, ganglionar, palúdica y en cuantos casos está indicada la quinina se prescribe la **Quinina infantil (Quininfantil) J. Delgado Ronco**, preparado en papeletas de sabor agradable, acción eficaz y mejor tolerada por el estómago.

En todas las farmacias y especialmente en la de don Tomás Pérez.—Avila.
Caja con doce dosis, tres pesetas

SANATORIO PUBLICO

Para composturas: Cordero.
Para compras: Cordero.
Para relojero: Cordero.
Para platero: Cordero.
Para ventas: Cordero.
Para cambios: Cordero.
Para reformas: Cordero.
Para activo: Cordero.
Para garantías: Cordero.
Para despertadores: Cordero.
Para relojes: Cordero.
Para medallas: Cordero.

Siempre en su sanatorio

Antonio Cordero.

33, Reyes Católicos, 33

INTERESA LEERLO A LAS MADRES

TOS ferina (Coqueluche)

CURADA en ocho días con el

FERINOL A BASE DE ACÓNITO Y BELLADONA

Formula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Profesor de visita del Asilo de Niños de la Virgen de la Fuensanta, de la «Cuna de Jesús»

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO J. CLEDERA

Es el REMEDIO INFALIBLE contra la

TOS FERINA

En las toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, resultados excelentes LAS CURACIONES OBTENIDAS DURANTE DIEZ AÑOS CONSECUTIVOS, SON LA MEJOR GARANTÍA DE LA EFICACIA DE ESTE PREPARADO. INSTRUCCIONES en el prospecto que acompaña cada frasco. Precio del frasco 3 pesetas DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depositorios al por mayor:

En Madrid. Sres. Pérez, Martín y Compañía; F. Gayoso, Martín y Durán.

En Barcelona. Sres. Cebrián y Compañía, Puertaferriera, 18.

Lámpara OSRAM

LA ÚNICA IRROMPIBLE, LA MEJOR, LA MÁS ECONÓMICA, LA DE MENOR CONSUMO.

KAISER.—Alcázar.—6

“RUBEROID”

Es el tejado más barato, de fácil colocación, de menor peso y mayor duración. Completa impermeabilidad de azoteas, terrazas, muros, etc. Se emplea en toda clase de edificios. Papeles aisladores de humedad. Pinturas protectoras para toda clase de metales, fierros, maderas, y muros. Inatacables por los ácidos.

“PLUVIUS”, Aparato extintor de incendios de gran seguridad, fácil manejo y económico. Modelo perfeccionado.

Certificados de sus buenos resultados así como catálogos, muestras y precios se facilitarán gratis dirigiéndose á los vendedores exclusivos.

HIJOS DE TERAN, GRAN VIA 16. BILBAO

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

CUPÓN PRIMA LAPIZ LUMINOSO ELÉCTRICO

Escribe á oscuras y hace las veces de linterna de bolsillo

Uno de los buenos artículos de la fabricación alemana.

Indispensable á todo el mundo

Imprescindible para médicos, policías, serenos, escritores, sacerdotes, marinos, militares, deportistas, hombres de negocios, etc.

Artículo original para regalo

Uno pts. 8. Para los suscriptores de EL DIARIO DE AVILA á 6 pesetas.

Córtese y remítase el presente «Cupón» acompañado de 6 pesetas en libranza, giro postal, sobre monedero ó en sellos de correo de 15 céntimos á los Sres. COSTA Y COMPANIA, calle Alvarez, 4, Barcelona, y por correo será remitido el LAPIZ LUMINOSO.

Si se desea certificado añadir 0'25 pts.

Cemento EL LEON PORTLAND

Administración central LEALTAD n.º 13 MADRID Dirección telegráfica ANGLOCEMEN MADRID

MATILLAS (Guadalajara)

El Cemento de Portland Artificial marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos

HORNOS GIRATORIOS, ES DE FRAGUADO LENTO,

MOLIENDA FINA, COMPOSICION QUIMICA EXACTA.

UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECANICAS

FINURA Tamiz de 4.900 mallas	FRAGUADO		Prueba de expansión Chatelier	Resistencia á la tracción en kilogramos, por centímetro cuadrado			
	INICIAL h. m.	FINAL h. m.		PASTA PURA CON 25% DE AGUA		Pasta de 1 de cemento y 3 de arena con 7% de agua	
12%	2'50	11'0	4mm	A los 7 días	A los 28 días	A los 7 días	A los 28 días
				45	70	16	30

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:

A los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado.
Id. 28 id. 371 id. id.

DEPOSITOS: En Avila y su provincia; D. Manuel Canales, Plaza de Castelar 7 y 9, y San Segundo 13.

En Segovia; Anastasio Martín y hermano, José Zorrilla 104.

En El Escorial; Pedro San Román de Vega, Pozas 9.

MIJO DE AGUIRRE AVILA

Almacén de hierros, ferretería, quincalla, camas, muebles, curtidos, material eléctrico y de fotografía

Constitución, 15.—Reyes Católicos, 1.—Ibarreta, 2.

(Casa fundada en 1830.—Teléfono 32.)

Inmenso surtido en ferretería, Quincalla, batería de cocina de diferentes marcas camas y muebles de todas clases y precios. Cuadros, espejos, baules chapeados desde 3 pesetas á 15, baules maletas con correas de 14 á 25 pesetas. Sillas extenso surtido de imitación cuero desde 4 á 7 pesetas. Lavabos madera curvada (Viena) desde 6 á 60 pesetas y mejores desde 70 en adelante.

Verdaderos polvos insecticidas á 40 céntimos bote y Preat á 0'75. Depósito para Avila y la provincia.

Gran surtido en bombillas eléctricas de diferentes marcas á 50, 60 y 75 céntimos y de filamento metálico á 2 pts. Surtido en lámparas Osram y Egmar de filamento estirado irrompible.

Surtido completo en filtros para agua en elegantes y diferentes formas, con 25 por 100 de rebaja.

Única casa que vende los colchones «Lana Persa», concluidos con bonitas telas á 11, 12'50, 15 y 17'50 pesetas.

Almohadas á 2, 2'50 y 3'50 pesetas.

Precio fijo verdad.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MARCELLANO SILVA

Zendrera 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Única casa que tiene el sombrero Borsalino

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación DE SUCESORES DE A. JIMENEZ

AVILA.—Tomás Pérez 14

SECCION DE ANUNCIOS



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION, CON EL

MIOGENOL DEL DOCTOR M. CALDEIRO

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de nucleógeno y arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, convalecencias, enflaquecimiento, anemia, tisis, insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado el lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz; que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino, por el contrario es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

DE VENTA EN AVILA, Farmacia de L. Crespo SAN SEGUNDO, 8.

Compañía del Pacífico

Servicio rápido Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 1.º de Mayo saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo (de dos hélices.)

"KENUTA,"

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

CIENTO VEINTICINCO pts.

incluso impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á los consignatarios.

HIJOS DE BASTERBECKER

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julian Fuentetaja.

SANTA TERESA DE AVILA DE A. Cruces

Plaza de San Andrés núm. 5.—Oficinas Baños de Santuste.—Teléfono núm. 117. Avila.

Se elaboran de 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas paquete. Su mejor recomendación es probarlos. Descuentos de importancia desde 25 paquetes. Pidense en todos los comercios de ultramarinos. Para fuera de la capital no se carga el embalaje.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talarés y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

NUEVA LAMPARA con filamento de hilo estirado



OSRAM

única lámpara verdaderamente IRROMPIBLE

Recomendamos al público no confundir la lámpara OSRAM con muchas otras marcas de sonido parecido que pretenden ser tan buenas como la OSRAM, pero no lo son.

De venta en las centrales y buenos establecimientos de electricidad.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

LEON ORNSTEIN.-Madrid.-5, Mariana Pineda, 5.

Maquinaria, material y accesorios para electricidad.

LA VELOCE

Grandes vapores Correos oficiales del Gobierno italiano Servicio acelerado de pasajeros y mercancías PARA AMERICA DEL SUR

El magnífico vapor á doble hélice

"SAVOIA,"

Saldrá fijamente de Almería directo para Montevideo y Buenos Aires. Con breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua el 14 de Mayo de 1912.

Admitirá carga y también pasajeros de primera, segunda y tercera clase

Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para 3.ª, alumbrado eléctrico, telégrafo MARCONI.

Comida española

AVISO.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario: ALFREDO RODRIGUEZ, Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia.) ALMERIA.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Bañerío.

SASTRERIA ESPECIAL

en trajes para niñas y niños.

Se remiten catálogos

gratis con precios, figurines y condiciones de pago.

PABLO RECUERO, ESPOZ Y MINA, 9 Madrid.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 4 Enero; 1 Febrero, y 16 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona, y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 4, de Alicante el 6 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Méjico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para anuncios en periódicos de provincias,

A. REYES MORENO

Para anuncios bien combinados,

A. REYES MORENO

Para anuncios baratos,

A. REYES MORENO

CARRETAS, 47, MADRID

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, an. nes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales	
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Advertencia

Cuando nos disponíamos a cerrar esta edición, llega a nuestro poder la Conferencia telegráfica, que no publicamos por lo avanzado de la hora y no contener noticia alguna de interés general.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 24

La presidió el Alcalde, Sr. Paz, asistiendo los concejales señores Mulero, García Sánchez, Muñoz, González, Heras, Nieto Seco, Ramos Busqué, Sanz, Sánchez Monge, Delgado, De Diego, Nieto Hernández y Torres Paris.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una carta dirigida por el Ministro de la Guerra al Diputado a Cortes por esta circunscripción, Sr. Castillo Soriano, participándole haber pasado a informe del Director del Establecimiento Central de Intendencia la instancia de la Alcaldía de esta capital, solicitando la traslación de los talleres a la misma.

Se acordó dar un voto de gracias al Sr. Aguinaga por la renuncia de los intereses que le correspondían sobre la cantidad que le adeudaba el Municipio por el proyecto de abastecimiento de aguas, que le ha sido satisfactoria.

Se aprobaron varias cuentas de gastos, y las nóminas de jornales y materiales en obras por administración durante la anterior semana.

Pasó a la Comisión, correspondiente la relación de carruajes, carros, fondas y cafés que existen en la ciudad, para la imposición de arbitrario.

Igualmente, se trasladó a la Comisión los planos y memoria del proyecto de construcción de retretes en la Academia de Intendencia.

De acuerdo con la Administración del impuesto de consumos se fijó en 1.112,44 pesetas el encabezamiento para el extrarradio.

Se acordó devolver la fianza al contratista del eisco para la calefacción de oficinas.

Se autorizó a D. Bonifacio Jiménez para abrir un establecimiento de bebidas de la calle de Cesteros número 2.

Quedó enterado el Ayuntamiento de haber sido enagenada a D. Ricardo Heras la ternera que se adquirió para la vacunación.

Fué autorizado D. Tomás González, para establecer un almacén de vinos en las afueras del Arco del Puente.

Se resolvió que en lo sucesivo el Presidente de la Comisión de Policía rural, sea el encargado de expedir los pases para el pasto del ganado en la dehesa boyal; cuidando averiguar que éste se destine a la Agricultura ó siendo vacuno al trabajo en la población.

Y por último, se denegó a don Juan Martín el préstamo que solicitaba de los fondos del Pósito como labrador necesitado; por no ofrecer las garantías reglamentarias.

Antes de la sesión del Ayuntamiento, estuvo reunido éste con los individuos de la Asamblea de asociados, señores S. S. gundo, Cristóbal, Gómez, Aguirre, Ubeda, Prieto y

Martín, aprobándose el presupuesto extraordinario formado para ampliar el crédito del cupo provincial.

LA JURISPRUDENCIA AL DÍA

El último número de esta importante revista contiene fallos muy interesantes dictados por las Salas primera y tercera del Tribunal Supremo. En materia civil: Préstamos usurarios.—Alimentos del marido.—Hereditario en Vizcaya.—Calificación de los contratos.—Anotación preventiva de embargo.—Interpretación de contrato.—Patentes de invención y prescripción en Mallorca.

En lo contencioso: Jubilación de maestras de escuelas municipales.—Concesiones de aguas.—Idem de marcas de fábrica.—Acuerdos de las Diputaciones.—Deslindes y emisión de láminas.

La *Jurisprudencia al día* es la única revista en España que publica las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo a los 15 días de su fecha. Ha sido autorizada esta publicación por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia previo informe de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.

La suscripción a *La Jurisprudencia al día* es 1'50 pesetas al mes y sus oficinas se hallan instaladas en Madrid calle de San Andrés 18 duplicado; donde se admiten suscripciones y pueden pedirse números de muestra.

El representante de *La Jurisprudencia al día* en Avila, D. Lucas Martín, Plaza del Alcázar, 6, admite suscripciones y dá cuantos datos se le pidan.

Crisis... monetaria

Es sola la que preocupa a todos los madrileños, la crisis de los ochavos, la carencia de dinero. Que se marche Conalejas importa bien poco al pueblo. La cuestión es que haya toros más precisa para verlos disponer de percalina porque se han puesto los precios, más altos que un aeroplano, pero en fin vamos viviendo ¿que no se estila la gaita en el fondo del chaleco? ¡Pero hombre! ¡apártese a un lado! (este es un timo moderno) ¿Por qué no se va Ud. al Monte de Piedad? Porque no puedo. *Paco Delgado.*

Madrid 24 Abril de 1912.

AMOR PATRIO (1)

Todos tenemos en el mundo, además de la madre que la naturaleza nos ha dado, otra hacia la cual sentimos todos el afecto más verdadero de carinosos hijos, una madre que quiere a estos hijos, que nunca llega a distinguirlos mientras no se distinguen ellos mismos, que los abraza contra su corazón porque es madre, porque es nuestra patria, sí, la patria representada por el emblema nacional de la bandera, es esta madre cariñosa que cuando niños nos arrulló entre sus brazos; la corpulenta encima que nuestros mayores han plantado,

(1) Composición leída en la última velada artística organizada por la Junta de Damas encargada de arbitrar fondos para los heridos de Melilla.

do, á cuya sombra encontraron el lenitivo de sus penas; es el lugar santo en que descansan sus cenizas.

Un individuo ama a su patria, cuando se impone los mayores sacrificios para que sea respetada al exterior y feliz en el interior y la patria a su vez no exige de sus hijos los mismos deberes. Unos con su sudor riegan esta tierra bendita poniendo todo su esmero en hermosearla y hacer fértil aquello que algún día ha de ser nuestro alimento; otros levantando sus manos inocentes hacia el Padre de las Misericordias ruegan en sus templos por la felicidad de esta misma patria; éstos mantienen las leyes por las que debe regirse en la equidad y la justicia; al paso que aquellos procuran embellecerla con sus trabajos artísticos y sus inventos; y á otros les está confiado defender su honor, les hace prorrumpir en impetuosos y heroicos arranques que admiran y asombran, recobran al fin su honra mancillada y recuperan su empañado brillo dando gustosos hasta la última gota de su sangre, siendo esta sangre de héroes derramada con tacto arrojo, gérmen fecundo y provechoso para la patria, como en los tiempos pasados la de los mártires era semilla de nuevos cristianos.

Todo individuo está obligado a defender su patria; al tomar las armas defiende a la vez sus campos como más fuerte se constituye en espada de sus hermanos, y va á combatir en nombre de aquél cuyo brazo todavía débil para manejar armas ofensivas ó defensivas no puede hacer uso de ellas. Armado con el corazón palpitando por un noble ardor, oye la patria que exclama admirándole: «¡Ve á combatir! serás valiente porque peleas por tu madre.»

Vedle marchar en cumplimiento de su deber, reparar que entre los soldados ondea majestuosa al viento una bandera roja, miradla con respeto es la madre patria que os saluda, va al lado de su hijo alentánole, éste marcha gozoso, con ansia espera el momento de demostrar que ama, nada le asusta, permanece inmóvil entre una atmósfera cargada de espeso humo que ahoga su respiración; el estampido de un sin número de cañones que vomitan constantemente espeso torbellino de metralla; el resplandor rojizo de los disparos que semejan relámpagos momentáneos pero continuos; el silbido de las balas que cruzan en todas direcciones, que con frecuencia hacen blanco en los pechos de sus valientes hermanos, poco después vienen á herir también el suyo, pero una sonrisa mezclada de tristeza le acompaña en su desvanecimiento, ha vencido y se siente morir, piensa en otra familia que fuera de la madre patria tiene en el mundo y que con ansia espera su vuelta al hogar; una madre amante, unos hermanos cariñosos, una idolatrada esposa, unos no menos queridos hijos.

La muerte se le acerca separado de ellos, pero uno de los ángeles de caridad que Dios ha puesto en el mundo le dice palabras dulces y á la vez que cura sus mortales heridas deposita en su corazón el bálsamo del aliento y consuelo, le hace ver que su verdadera patria está arriba, que la de aquí abajo es mortal y perecedera y la otra eterna é inmutable, que la separación de los seres que ama no sería larga y con este pensamiento muere satisfecho, levantando los ojos al cielo brota de sus labios

la palabra consoladora del «fiat» recordando que antes de la lucha juró solemnemente vencer ó morir, abrazando el emblema de la patria que con la espada formaban el signo de su redención y que este momento se cumple despidiéndose del primero y abrazando el segundo.

En el hogar esperan su vuelta pero ¡ay! en vez de la persona en quien pensaban llega la triste nueva y quedan to los sumidos en la mayor angustia, tristísima es es la noticia pero no tiene remedio, ¿por qué desesperar? ¿no hay una religión consoladora que nos muestra á estos seres formando parte de su coro de mártires? que exclame la madre que no vuelve á ver á su hijo como aquella matrona romana quien después de anunciarla que el suyo había muerto en la pelea contestó: «No me extraña, era hijo mío». Que la esposa resignada diga en medio de su dolor y de su llanto: Señor; estoy tranquila porque el ser á quien me habíais unido en la tierra ha muerto por su Dios, por su Rey y por su Patria.

Qué dulce es morir por estos venerandos ideales.

Victoria Albarrán.

Café de la Amistad

Funciones para hoy 25 de Abril de 1912.

A las siete y cuarto el precioso entremés titulado «Celos».

A las ocho y cuarto la comedia en un acto «El Señor López».

A las diez y cuarto la comedia en dos actos «Doña Clarines».

Remitido

Señor director de «La Estrella», Sociedad Anónima de Seguros, Madrid.

Muy señor mío: En vista del correcto proceder de esa importante Sociedad al tasar mi siniestro de la fábrica de ceras; de las facilidades que se me han dado para llegar á fijar la indemnización, y, en fin, del espíritu de honradez y liberalidad con que fui tratado, tengo mucho gusto en dar á usted expresivas gracias y hacerle patente mi eterno agradecimiento, autorizándole para que publique en la prensa esta carta y sirva de satisfacción á esa importante Sociedad y á sus asegurados.

Con tan grato motivo, quedo de usted muy atento y agradecido seguro servidor Q. B. S. M.,

Albino Marrades.

Alcira 15 de Abril de 1912. Esta es la normal manera de proceder de «La Estrella» en nuestra provincia, y por eso nos congratulamos en hacerlo público pues siempre resulta satisfactorio ver confirmado con hechos y cuando el caso llega, el liberal cumplimiento de lo estipulado, ya que, como en éste y en todos los casos significa un sentido moral digno del aplauso público. Uoimos el nuestro, para el buen nombre conquistado por «La Estrella».

Crónica del supremo

CIVIL: Banco de España: Separación de sus empleados.—Ley de la usura; falta de proporción entre el interés y el riesgo.—Alimentos; cuando pueden ser pedidos por el marido.—Contrato de seguro; su resolución por cambio de las garantías de la Compañía aseguradora.

CONTENCIOSO: Concesiones de aguas.—Idem de marcas de fábrica.—Remuneración del Patronazgo ejercido por la Administración.—Incompetencia.

En la última quincena ha sido copioso, é interesante la doctrina de las sentencias del Tribunal Supremo, entre las cuales hay algunas que merecen especial mención.

El Banco de España pagó un talón de cuenta corriente falso. En la causa por estafa con tal motivo seguida, fué procesado un empleado de aquél establecimiento y separado además del cargo, previa suspensión de empleo y sueldo; pero, absuelto en la causa el empleado, que llevaba 31 años de servicios y que había ingresado por oposición, demandó á la Caja de pensiones de empleados del Banco de España, reclamando su pensión de retiro. Se opuso la Sociedad demandada por estimar que con la separación había perdido todos sus derechos con arreglo al artículo 9.º del Reglamento, que facultaba al Banco para separar los empleados que pierden justamente su confianza con pérdida de todos sus derechos.

La Audiencia de Madrid desestimó la demanda y el Tribunal Supremo, declara no haber lugar al recurso sentando la doctrina de que el empleado que ingresa en una sociedad queda obligado con ella, en términos de contrato bilateral, al cumplimiento de los estatutos y reglamentos de la misma.

En garantía de un préstamo de 15.000 pesetas con interés del 12 por 100 anual hipotecó D. M. Delgado dos molinos de su propiedad con sus máquinas y artefactos estipulándose en la escritura, que el préstamo era por cinco años, que la falta de pago de una anualidad daría derecho para reclamar el capital y los intereses y que serían de cuenta del deudor todos los gastos de escritura, copias, inscripción, cancelación y derechos reales.

Por falta de pago de intereses el acreedor promovió juicio ejecutivo y el ejecutado dedujo demanda de nulidad del préstamo con arreglo á la ley llamada de «la usura» por ser superior al normal el interés convenido y haberlo aceptado el deudor obligado por las circunstancias.

La Audiencia de Cáceres declaró nulos los contratos, pero el Supremo, casa la sentencia sentando la doctrina de que «para que un contrato sea nulo no basta que el interés resulte notablemente superior al normal del dinero sino que es preciso que haya una evidente y sensible falta de equivalencia entre el interés que percibe el prestamista y el riesgo que corre su capital.»

Un caso curioso de alimentos, solicitados por el marido á su esposa.

Deducida por esta demanda de divorcio, el marido formuló demanda de alimentos contra aquella alegando que la esposa se había reservado la administración de sus bienes propios y que carecía en absoluto de medios de subsistencia y se hallaba además, imposibilitado para trabajar en los negocios á que se dedicaba por falta de crédito y metálico.

La esposa se opuso, alegando que su esposo se encontraba, sano y joven y en condiciones de ganarse el sustento y que, además, había cometido faltas que daban lugar á la desheredación y eran base del divorcio.

La Audiencia de Burgos estimó la demanda y condenó á la esposa á pagar á su marido la pensión de 3.000 pesetas anuales por meses anticipados.